



DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "MANZANILLA - SANLÚCAR DE BARRAMEDA"

Histórico de la documentación relativa a la Denominación de Origen Protegida

Modificación de la Unión del pliego de condiciones (solicitud de 29/05/2023):

- [Pliego de condiciones modificado](#)
- [Solicitud de modificación](#)
- [Documento Único modificado](#)
- Estado de la tramitación de la modificación: Aprobada la modificación del Pliego de Condiciones. Publicación en el [BOJA núm. 212 de 06/11/2023](#) y publicado en el [DOUE núm. L 2025/1714 de 04/08/2025](#).

Modificación normal del pliego de condiciones (aprobada 10/10/2022):

- [Pliego de condiciones consolidado](#) (vigente desde 11/10/2022)
- [Documento Único actualizado](#)
- Estado de la tramitación de la modificación: Aprobada la modificación del pliego de condiciones. Publicación en el [BOJA núm. 195 de 10/10/2022](#) y publicado en el [DOUE núm. C 89/23 de 10/03/2023](#).

Modificación menor del Pliego de Condiciones (2013):

- [Pliego de condiciones](#) D.O. "Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda"
- [Documento Único](#) D.O. "Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda"
- Estado de la tramitación de la modificación: Aprobada. ([BOJA núm. 155 de 08/08/2013](#))

Disposición Reglamentaria:

- Orden de 30 de noviembre de 2011 ([BOJA núm. 249 de 22/12/2011](#))
- Orden de 12 de febrero de 2018 ([BOJA núm. 34 de 16/02/2018](#))

Estado de la Denominación:

- Inscrita en el Registro Europeo de DOP/IGP
- Puede consultar el [Registro de indicaciones geográficas de la UE \(eAmbrosia\)](#), pinchando en "Registro vinícola", introduciendo el "Nombre" y a continuación a "Búsqueda".

